



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0006108/2014

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el alumno Eduardo Aníbal FALCO (DNI 29.110.031), solicita autorización para cursar la asignatura Introducción a la Farmacia Industrial de la carrera de Farmacia, sin contar con las asignaturas correlativas y teniendo el 80 % de la carrera aprobada;

ATENTO:

A las causales invocadas por el alumno Falco; fs. 1;

A lo adjuntado por el Área Enseñanza, fs. 2/4;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 5;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar al alumno Eduardo Aníbal FALCO (DNI 29.110.031), a cursar la asignatura Introducción a la Farmacia Industrial de la carrera de Farmacia, sin contar con las asignaturas correlativas, debido a que el alumno ha cursado y aprobado más del 80 % de la carrera de Farmacia.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

RESOLUCIÓN Nº

138


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC